

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 300/06

PARANÁ, 13 OCT 2006

VISTO las actuaciones que obran en el Expte. N° F-095/06 que fueran sustanciadas en virtud de lo dispuesto por la Resolución “C.D.” N° 084/06, para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación simple -Interino-, en la cátedra “Metodología de la Investigación Económico-Social” del Plan de Estudios de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en las mismas se ha dado cumplimiento a lo normado en la Resolución “C.D.” N° 183/95 y su modificatoria Resolución “C.D.” N° 030/00, que establecen las pautas para la designación de docentes interinos.

Que se inscribieron como aspirantes al cargo a concursar las Cras. Daniela Raquel Demuth, Liliana Teresa Arce , Mónica Laura Averó y el Cr. Andrés Darío Gamarci.

Que la postulante Liliana Teresa Arce, desiste de participar en el concurso, según consta a fs. 108.

Que los miembros del Jurado fundamentan su voto conforme las pautas de evaluación según acta obrante a fs. 109 a 111 del Expte. N° F-095/06, en especial respecto de la clase pública y entrevista.

Que, conforme lo evaluado, por unanimidad expresan que los postulantes califican para integrar el orden de mérito y establecen como tal el siguiente: 1°) Andrés Darío Gamarci, 2°) Mónica Laura Averó y 3°) Daniela Raquel Demuth.

Que por todo lo expuesto, los Jurados proponen al aspirante Andrés Darío Gamarci para cubrir el cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) -Interino- con dedicación simple en la cátedra “Metodología de la Investigación Económico-Social”.

Que la Comisión de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios, en Despacho de fecha 03/10/06, propone la designación del Cr. Andrés Darío Gamarci en un cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación simple -interino, en la cátedra “Metodología de la Investigación Económico-Social”, a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure la licencia del Cr. Carlos Alberto Sosa.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 300/06

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que este Cuerpo está facultado para resolver en el presente caso.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las actuaciones del concurso para la designación de un (1) cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación simple -Interino-, en la cátedra “Metodología de la Investigación Económico-Social”, del Plan de Estudios de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Cr. Andrés Darío GAMARCI (D.N.I. N° 26.564.267), en un (1) cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) -Interino- con dedicación simple para la cátedra “Metodología de la Investigación Económico-Social”, a partir de la toma de posesión y mientras dure la licencia del Cr. Carlos Alberó Sosa.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo R. Muani – Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo